



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 OCT 1996

Expte. Nº 4.437/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Rolando Edgardo Coronel, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "XIV Simposio Nacional de Estudios Clásicos", a realizarse los días 17 al 20 de Setiembre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

Que la Facultad de Humanidades considera conveniente otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaria Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al XIV SIMPOSIO NACIONAL DE ESTUDIOS CLASICOS, realizado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, los días 17 al 20 de Setiembre del corriente año, organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaria Académica, para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 487 - 96